

Editorial

Osvaldo Barsky¹

Universidad Abierta Interamericana, Argentina / Osvaldo.Barsky@UAI.edu.ar

El año 2020 fue dominado por el impacto de la epidemia del Corona Virus en distintos ámbitos, entre ellos el de la educación superior. En el número anterior de Debate Universitario presentamos un temprano debate sobre la enseñanza virtual, modalidad a la que se vieron obligadas a desplazarse las instituciones universitarias ante la prohibición decretada por el gobierno nacional del dictado de clases presenciales. Debates similares se desarrollaron en otras revistas académicas nacionales y latinoamericanas. Globalmente se aprecia que todavía existe un debate confuso, en que suele asimilarse el precario sistema de clases a distancia universalizado por necesidad en este corto período, con los complejos procesos desarrollados por la educación a distancia en materia de contenidos didácticos y pedagógicos.

Mientras esta discusión decanta, los estudios sobre temas estructurales de la educación superior se siguen desarrollando. En este número presentamos varios estudios significativos que así lo demuestran.

Presentamos en primer lugar el sólido y sugerente estudio de Héctor Gertel y Manuel Blasco, dos economistas especializados en educación superior, del Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de Córdoba, que desde su disciplina han abordado el estudio de los procesos de reformas universitarias de principios del siglo XIX. Su investigación se presenta en el artículo "Evidencias preliminares sobre la reforma universitaria de 1918 como shock dentro del ciclo largo 1880-1929 de la economía abierta y pequeña de Argentina".

Su propósito es desplazar a la perspectiva localizada en la contribución a la formación de liderazgos de los movimientos reformistas universitarios que surgieron en torno al cambio del siglo XIX al XX en Argentina, en especial el asociado con la Reforma de Córdoba de 1918 hacia el estudio de los factores que coadyuvaron a que estas reformas se materializaran con el vigor que ha sido destacado en la literatura. El trabajo se pregunta de manera más acotada sobre la influencia de los factores de carácter económico en la gestación de reformas universitarias durante el período largo de proceso económico de Argentina 1880-1929.

Se examina con cierto detalle los ciclos de auge y crisis sistémicas que lo caracterizan, se sitúa dentro de éstas evidencias relativas a la gestación de nuevas posiciones profesionales de liderazgo, se anticipa que un aumento en las demandas de trabajo experto de tipo profesional universitario responde a la aceleración del auge económico que se manifiesta más claramente en áreas urbanas, presenta efectos diferenciados entre la Capital Federal y el interior y se traslada hacia el sistema universitario en forma de eventos de reclamo de actualización y diversificación curricular.

Del análisis conjunto de las evidencias disponibles el trabajo encontró una asociación importante entre los ciclos de crecimiento y la emergencia de nuevas y más complejas demandas de trabajo profesional para puestos de liderazgo. Por su parte, los movimientos estudiantiles reformistas en la universidad adquirieron, a su vez, visibilidad más fuerte, caracterizada como un shock de reacomodo durante la etapa de desaceleración y crisis de la economía, cuando la demanda de empleo profesional se debilitó.

La evidencia preliminar indicó que los movimientos reformistas en Buenos Aires estuvieron acompañados desde estamentos gubernamentales y colegios profesionales. La Universidad de Buenos

¹ Director de Debate Universitario. Director del Centro de Altos Estudios en Educación (CAEE) de la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Investigador Principal del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) de la República Argentina.

Aires demostró, en este periodo, mayor capacidad de adaptación institucional a las demandas reformistas con relación a Universidad Nacional de Córdoba. Esto podría explicar la fuerza que finalmente alcanzó el estallido de Córdoba en 1918.

El artículo de Enrique Fliess “Universidad Nacional de Luján. Su relación con el contexto político en el período 1969-1986” aborda un proceso que tuvo alta repercusión en la historia del sistema universitario argentino, que fue la creación, clausura y reapertura de la Universidad Nacional de Luján entre los vertiginosos años que incluyeron la dictadura militar que terminó en 1973, el gobierno peronista 1973-76 atravesado por violentos conflictos entre diversas corrientes internas que afectaron fuertemente al sistema universitario, una nueva dictadura militar entre 1976 y 1983, y el retorno a la democracia con el gobierno del Presidente Alfonsín en 1983.

En este contexto tan particular, con decisiva influencia en la historia institucional de la universidad, intentaron implementarse proyectos académicos disímiles. La lógica interna de estos proyectos y su estrecha interrelación con los avatares políticos, el rol de las fuerzas sociales locales en la defensa y reapertura de la Universidad, merecieron un meduloso estudio en el libro de Enrique Fliess “Universidad Nacional de Luján: Memorias de su cierre y su refundación” publicado por la editorial de la universidad EDUNLU en el año 2019. Su autor participó como docente e investigador en todos los procesos señalados, y jugó un papel decisivo en la reapertura de la universidad, siendo designado Rector por las autoridades nacionales en el año 1984, en cuyo carácter condujo el proceso de normalización de la universidad.

Apoyándose en ese rico material Fliess aporta un artículo en que se sintetizan la notable diversidad de propuestas de organización académica que existieron en la UNLu en el período estudiado en un contexto de continuas alteraciones del contexto político e institucional nacional. El proyecto originario postulaba un modelo departamental ambientado en un campus centralizado que no llegó a concretarse por los cambios en el escenario político externo que se produjeron a escasos tres meses de la creación de la universidad. El segundo proyecto orientado por Emilio Mignone fue el que se adoptó cuando la UNLu comenzó a funcionar realmente y se acercaba más a un instituto terciario que a una universidad propiamente dicha. La asunción del rectorado por parte de Gerardo Amado marcó un retorno a los lineamientos principales del Estudio de Factibilidad. Si en los aspectos académicos los rectorados de Mignone y Amado tuvieron marcadas diferencias, también fueron distintos los contextos políticos en los que les tocó actuar: peronismo en el período 1973 – 1976 con serios enfrentamientos internos sobre la problemática universitaria, y sobrevivencia en el contexto de la dictadura de 1976. A partir de la asunción del presidente Alfonsín democracia republicana, en la que predominaba el diálogo político y se respetaba la separación de poderes, la intervención a las universidades, cuyo objetivo era el retorno a la autonomía plena, tuvo un marco legal específico, que limitaba la autoridad de los Rectores Normalizadores. Todos estos procesos permiten apreciar la estrecha relación entre el contexto político nacional y local con la concreción de una institución universitaria estatal y su proyecto académico.

Esta micro historia regional e institucional, y la vivencia de su autor, produce un material que muestra la complejidad en que los diversos niveles personales, institucionales locales y nacionales interactúan, permitiendo abandonar perspectivas mecanicistas sobre la determinación final de los procesos académicos, contribuyendo a un debate escasamente desarrollado en el país sobre la construcción de los sistemas universitarios.

El artículo “Las Instituciones de investigación argentinas en el contexto de América Latina: Rankings y Ordenamientos”. De Carlos María Alasino es un aporte al debate sobre el desempeño de las instituciones argentinas de investigación. Su punto de partida es partir y respetar los procedimientos metodológicos, los consensos y las limitaciones que la academia y la experiencia internacional han contribuido a consolidar. Advirtiendo las limitaciones y los cuestionamientos que diversos académicos formulan sobre la capacidad de los actuales sistemas de medición de la calidad internacional, limita su objeción a cuestionar resultados y conclusiones ligados al volumen de producción, a instituciones grandes y a indicadores agregados. Las limitaciones del uso de estos indicadores

estarían asociadas a la elevada concentración del sistema que obliga a examinarlo con un nivel de desagregación mayor que permita ir más allá del promedio que encubre heterogeneidades y organizaciones más eficientes que el promedio. En sus palabras esto significa abordar la problemática de los rankings no sólo con instrumentos diversos que muestren especificidades y dimensiones diversas del tamaño, la excelencia y el rendimiento de los recursos invertidos sino, también, hacerlo con un nivel de desagregación que permita penetrar al interior de las grandes instituciones distinguiendo institutos y organizaciones menores que los abordajes agregados impiden distinguir y merituar.

El artículo propone este ejercicio utilizando dos de los rankings globales existentes, la versión Latinoamérica de QS World University Ranking y la versión Iberoamérica de ranking Scimago (SIR IBER), que tienen un grado de cobertura más amplio de las instituciones de la región y del país y publican indicadores desagregados diversos que pueden potenciar la dimensión comparativa y servir como instrumento para examinar la calidad relativa de los centros e institutos de investigación. Pero advierte rápidamente las dificultades operativas dado que la información disponible a nivel de centros de investigación que componen una organización mayor, CONICET o grandes universidades del país, tiene sus limitaciones y generarlos a partir de los bases de datos más difundidas puede tener también sus restricciones dado que la filiación institucional expuesta puede no permitir tampoco alcanzar un nivel relativamente importante de institutos y subinstituciones del país, sea por las dificultades prácticas para identificarlas o por el limitado grado de detalle y estandarización que exhibe la filiación institucional de los autores de las publicaciones científicas. Indica así que la tarea de estandarización puede llevar varios años hasta llegar hasta todos los intersticios del sistema, y que tal vez sea necesario instrumentar otras estrategias destinadas a desarrollar nuevos indicadores e instrumentos, los rankings entre ellos, que permitan dar continuidad y eficacia al seguimiento del desempeño y a la consolidación de una cultura de la evaluación.

Tal como marca el artículo el desempeño de las universidades en materia de investigación está mejor cubierto en los rankings que la enseñanza y educación. Aunque no están libres de críticas y cuestionamientos, la temática de la investigación resulta más abordable y medible que aquella relacionada con la educación cuya principal dificultad radica en las cuestiones que tienen que ver con la calidad y las restricciones existentes para disponer de variables apropiadas para cuantificar el fenómeno. Por ello utiliza la información del Scimago Institutions Ranking (SIR) que evalúa el desempeño de las instituciones en materia de investigación y es el que tiene el mayor grado de cobertura de las instituciones de investigación de América Latina al incluir no sólo Universidades sino también a centros e institutos de investigación. Las numerosas objeciones que se han formulado sobre el valor de las mediciones a partir de las publicaciones en revistas académicas, hoy en plena expansión, son planteadas en el artículo pero son finalmente desechadas. Pero este es un debate más amplio al que el artículo aporta una amplia y valiosa información sobre cómo es valorado el sistema argentino de investigación desde estos parámetros de amplia difusión internacional. Una sensible contribución para seguir profundizando en un tema clave en los actuales procesos de evaluación.

